XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2019.

Los estudios sociales del deporte en la formación de profesores/as de Educación Física.

Luis Ángel Bamonte y Piero Julián Ronconi.

Cita:

Luis Ángel Bamonte y Piero Julián Ronconi (2019). *Los estudios sociales del deporte en la formación de profesores/as de Educación Física. XIII Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-023/717

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto*. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.

Los estudios sociales del deporte en la formación de profesores/as de Educación Física.

Luis Ángel Bamonte (UNAHUR) y Piero Julián Ronconi (ISFD N°810, Chubut)

Eje Temático: 6 “Cultura, Significación, Comunicación, Identidades”

Mesa: 117 “Estudios Sociales del Deporte”

Institución de pertenencia: Universidad Nacional de Hurlingham; ISFD N° 810 “Fidel Pérez Moreno” (Chubut)

Mail: luis.bamonte@unahur.edu.ar; pieroronconi87@hotmail.com

Resumen

El presente trabajo se propone dar cuenta de la importancia de los estudios sociales del deporte en la formación de profesores y profesoras de Educación Física a partir de la sistematización de dos experiencias en instituciones de Educación Superior: la Universidad Nacional de Hurlingham y el Instituto Superior de Formación Docente N°810, ubicados en las provincias de Buenos Aires y Chubut respectivamente.

La denominación de ambas cátedras como “Deporte social y comunitario” remite a una mirada del deporte como derecho humano a través de la cual se busca problematizar aquellos aspectos que tienen relación con el contexto real donde se inserta y el acceso y participación de la comunidad.

En estos espacios resultan valiosos los aportes de la Ciencias Sociales en tanto permiten aproximarnos al deporte y el juego considerándolos construcciones históricas y sociales. Se pretende brindar a los y las estudiantes los conceptos necesarios para comprender al deporte como un fenómeno social, no sólo en el análisis y estudio de las prácticas deportivas en diferentes contextos sino principalmente en la relación que las mismas guardan con la comunidad en que se desarrollan.

Este enfoque promueve el análisis de problemáticas que atraviesan al deporte como la violencia, las cuestiones vinculadas al tiempo libre y las políticas públicas, la construcción de identidades, las desigualdades sociales o de género, entre otras.

Palabras clave: estudios sociales; deporte social y comunitario; formación docente

Los estudios sociales del deporte en la formación de profesores/as de Educación Física.

Luis Ángel Bamonte y Piero Julián Ronconi

El presente trabajo se propone dar cuenta de la importancia de los estudios sociales del deporte en la formación de profesores y profesoras de Educación Física, para ello se describirán dos experiencias que tienen lugar en dos instituciones públicas de Educación Superior: la Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) y el Instituto Superior de Formación Docente N°810 (ISFD N° 810), radicadas en las provincias de Buenos Aires y Chubut respectivamente. Asimismo explicitaremos algunas cuestiones relevantes en torno al diseño y conformación de las unidades curriculares y su ubicación dentro de los planes de estudios. Posteriormente, nos interesa profundizar en el Deporte social y comunitario, una mirada del deporte como derecho humano a través de la cual se busca problematizar aquellos aspectos que tienen relación con el contexto real donde se inserta y el acceso y participación de la comunidad. Por último, consideramos relevante describir la contribución de los estudios sociales del Deporte en la formación de los profesores y profesoras de Educación Física en estas dos experiencias.

Dos experiencias en la formación docente de profesores/as de Educación Física

Resulta pertinente, en primer lugar, describir brevemente las dos instituciones en las que se desarrollan estas experiencias. La Universidad Nacional de Hurlingham, creada a través de la Ley 27.016 en el año 2014, inicia sus actividades académicas en el año 2015, y se plantea como objetivo general la promoción del desarrollo integral de su región de pertenencia por medio de la generación y transmisión de conocimientos e innovaciones científico-tecnológicas que contribuyan a la elevación cultural y social de la Nación, el desarrollo humano y profesional de la sociedad y a la solución de los problemas, necesidades y demandas de la comunidad en general. Su Estatuto establece que se procura en todo momento el respeto y defensa de los derechos humanos, la inclusión, la igualdad de oportunidades y la confraternidad entre los seres humanos; y reconociendo que la educación, en todos sus niveles, constituye un derecho social.

La UNAHUR está organizada académicamente en Institutos y dicta actualmente 21 carreras, de las cuales 7 son de pregrado y 14 de grado. Entre sus primeras carreras, en el Instituto de Educación, desde año 2016 se dicta el Profesorado Universitario de Educación Física cuyo título tiene validez nacional establecido por la Resolución Ministerial Nº2369/16. El plan de estudios tiene una carga horaria total de 2912 horas distribuidas a lo largo de 4 años de cursada. La carrera está conformada por cuatro campos de formación que se complementan y articulan, a saber: el campo de la formación común (CFC), el campo de formación básica (CFB), el campo de la formación específica (CFE) y el

campo de integración curricular (CIC). La carga horaria total se organiza en 48 unidades curriculares de las cuales 30 corresponden al Campo de Formación específica (60 % del total de la carga horaria).

> El campo de formación específica incluye saberes necesarios para la apropiación creativa del conocimiento de la disciplina Educación Física, teniendo en cuenta para ello la contextualización, la lógica y la legitimación del conocimiento disciplinar, así como los desarrollos científicos y técnicos propios de la disciplina; la articulación entre el campo disciplinar, su contexto de producción y su contribución al abordaje de problemáticas actuales. (Resol. Ministerial Nº2369/16)

En este campo, con una carga anual de 64 horas cátedra se desarrolla la asignatura: **"Deporte Social y Comunitario".**

Por otro lado, en la Ciudad de Comodoro Rivadavia, se encuentra el ISFD N°810 "Fidel Antonio Pérez Moreno" creado en 1983 por Disposición N°1324 (en ese entonces Instituto Nacional de Educación Física –INEF- de Comodoro Rivadavia). Actualmente la institución depende del Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut y cuenta con cuatro carreras (el profesorado de Educación Física y tres tecnicaturas) y un curso (Guardavidas). [1]

El profesorado de Educación Física se enmarca en la Resolución ME N°234/15, la cual aprueba el Diseño Curricular Jurisdiccional vigente (DCJ, 2015). El mismo recupera la Ley de Educación Nacional y establece que:

> La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as. (Resol. ME N°234/15)

La carga horaria total es de 2741 horas reloj y también se organiza por campos: Campo de la Formación General (24,51% del total de horas), Campo de la Formación Específica (55,25 %) y Campo de la Formación de la Práctica Profesional (20,23 %). El Campo de la Formación General

> Ofrece una sólida formación humanística, a partir de marcos conceptuales, interpretativos, y valorativos para el análisis y comprensión de la cultura el tiempo y el contexto histórico, la educación, la enseñanza, el aprendizaje, y la formación del juicio profesional para la actuación en contextos soico-culturales diferentes. (DCJ 2015, p. 33)

Dentro de este campo se estipulan tres Espacios de Definición Institucional (EDI). Se trata de unidades curriculares que cada institución puede construir en función de sus necesidades y/o

[1] Fuente consultada: https://isfd810-chu.infd.edu.ar/sitio/. Fecha de consulta: 23/06/2019.

intereses. En 2016 se presenta al Equipo Directivo la propuesta "Deporte Social y Comunitario" para cubrir el EDI III con una carga horaria de 48 horas cátedra, régimen cuatrimestral y formato taller. [2] Asimismo, cabe destacar que -al momento de su aprobación- desde el instituto se sugiere también incorporar al mismo como "Cátedra Abierta" con el objetivo de que los y las estudiantes que ya hayan cumplimentado el EDI III puedan también cursar y acreditar este espacio.

Antes de referirnos al enfoque y marcos teóricos que estas asignaturas comparten, presentamos un cuadro comparativo entre ambos espacios.

Cuadro N°1: Cuadro comparativo entre UNAHUR y ISFD N°810 en relación a Unidades curriculares que se presentan.

Institución	**UNAHUR**	**ISFD N° 810**
Tipo de Institución de Educación Superior	Universitaria	No Universitaria
Carga Total de profesorado EF (Hs Reloj)	2912	2741
Nombre de Unidad	Deporte Social y Comunitario	Deporte Social
Campo al que pertenece	Específico	General
Régimen	Anual	Cuatrimestral
Cantidad de Hs Cátedra	64	48
Ubicación en Plan de Estudios	Primer Año	Cuarto Año

Fuente: Elaboración propia en base a Resoluciones Ministeriales respectivas, año 2019.

Más allá de estas diferencias propias de los Planes de Estudios en los que se inscriben, cabe destacar que en la UNAHUR forma parte de la currícula desde el primer momento mientras que en ISFD N°810 se incorpora a partir de la presentación de la propuesta. En ambos casos, se dicta desde 2016.

Cabe mencionar que se comparte el enfoque y marcos teóricos de ambos espacios ya que ambos profesores, autores de esta ponencia, elaboramos y llevamos adelante el espacio "Deporte Comunitario" de la Tecnicatura en Intervención Sociocomunitaria de la Universidad Nacional de Avellaneda (UNDAV) y participamos también de la Diplomatura en Deporte Social desarrollada a partir de convenios de esta universidad con el Ministerio de Desarrollo Social (2013) y el Ministerio de Educación de la Nación (2014). Asimismo compartimos trabajos de investigación en la Universidad Nacional de Luján y en la UNDAV. [3]

[2] El formato Taller promueve la producción e instrumentación requerida para la acción profesional. Son unidades que promueven la resolución práctica de situaciones de alto valor para la formación docente. Se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo (DCJ Prov. Chubut, Resol. ME N° 234/15)

[3] Se trata de las investigaciones: Aisenstein, A.; Ganz, N.; Perczyk, J. y equipo (2010) "*La cultura física en los programas sociales, educativos y de salud del Partido de Luján"*. Universidad Nacional de Luján; y Ganz, N, Bamonte, L; Ronconi, P (2011) "*La*

El objetivo general de estos espacios es que los y las estudiantes conozcan elementos y obtengan información sustantiva para la comprensión y el análisis de los procesos políticos, culturales y sociales vinculados con el deporte en relación con espacios comunitarios. Se busca específicamente que los y las estudiantes:

- Reflexionen y analicen las distintas conceptualizaciones sobre el deporte y su desarrollo.
- Adquieran conceptos básicos sobre los distintos ámbitos de práctica del deporte y herramientas que les permitan reflexionar sobre la realidad socioeducativa actual.
- Establezcan relaciones significativas entre los marcos teóricos e interpretativos, el contexto político-social y las prácticas que desarrollarán como docentes.
- Propongan propuestas de implementación de proyectos deportivos.
- Identifiquen y puedan discutir teóricamente en relación a las distintas propuestas de implementación de distintos proyectos deportivos en el campo de la enseñanza.

Los contenidos a trabajar se organizan en unidades didácticas, de la siguiente forma:

Unidad I – **El deporte como práctica social**. Deporte y cultura. Enfoque sociológico del deporte. Tiempo Libre y Ocio. El surgimiento del deporte moderno. El deporte como práctica de tiempo libre. El deporte como recreación. Deporte recreativo, deporte social, deporte de rendimiento, deporte federado, deporte profesional, deporte espectáculo.

Unidad II – **Deporte: características y parámetros**. El juego en el deporte. El deporte y la competencia. Clasificaciones. Estrategia, técnica y táctica. Problemas conceptuales en el campo de la educación física. El deporte infantil: problemas éticos, pedagógicos y prácticos. Análisis estructural y funcional de los deportes.

Unidad III – **El deporte como medio de inclusión social.** El problema de la Inclusión social. Nuevos abordajes de la cuestión social. Prácticas inclusivas en el campo del deporte. El deporte como derecho. Popularización de la práctica deportiva. El deporte en el discurso legal y pedagógico actual. Acceso y accesibilidad en las prácticas deportivas.

Unidad IV- El deporte como proyecto institucional. El deporte como práctica en distintos ámbitos: clubes, centros de educación física, sociedades de fomento, colonias de vacaciones, etc. Experiencias diversas de propuestas deportivas. Espacio público y prácticas deportivas.

enseñanza de la educación física y deportes en las colonias de vacaciones en el Municipio de Avellaneda". PROAPI 2011. Universidad Nacional de Avellaneda.

El estudio del deporte implica cierta complejidad ya que es posible realizar diversos abordajes, y en efecto, se lo ha estudiado desde distintas ópticas, desde su importancia social hasta el valor que tiene para el desarrollo individual de las personas.

Desde los marcos conceptuales trabajados, definir el deporte como un bien cultural es reafirmar el derecho de todas las personas de contar con la posibilidad de acceder a la práctica deportiva. En nuestras sociedades el deporte tiene un carácter voluntario y no obligatorio y adquiere relevancia tanto desde el punto de vista individual como colectivo, en su relación intrínseca con la formación de las identidades de los individuos y de las sociedades que la integran. Así como se considera que el proceso de socialización no es un proceso unidireccional, sino que es bidireccional[4], es posible afirmar que en el deporte se establece la misma relación. El juego y el deporte son tan significativos para el sujeto como éste para el juego y el deporte.

El deporte social y comunitario-en tanto objeto de estudio - remite a una mirada del deporte como derecho humano a través de la cual se busca problematizar aquellos aspectos que tienen que ver con el contexto real donde se inserta y el acceso y participación de la comunidad. Atendiendo a los espacios en los que los futuros egresados del Profesorado de Educación Física se encontrarán inmersos, en los cuales el deporte y el juego aparecen en forma cotidiana, se propone brindar los conceptos necesarios que permitan comprender y estimar los impactos posibles de la intervención de sus prácticas como así los supuestos ideológicos que subyacen a ellas.

Cabe destacar que como docentes, además de las prácticas de enseñanza, consideramos relevante y necesario desarrollar investigaciones en esta línea. Nos interesa especialmente la implementación de políticas y programas socioeducativas así como el estudio de las prácticas de enseñanza de la educación física y el deporte en el marco de los mismos. A continuación mencionamos algunos trabajos realizados y/o que se encuentran en curso:

- En 2016 se llevó adelante la investigación “La implementación de las políticas socioeducativas que involucran a la Educación Física y el Deporte en el Municipio de Hurlingham”. aprobado por el Consejo Superior de la UNAHUR Resol. N°23/2016, en el marco de la Primera Convocatoria a Proyectos de Investigación anuales (PIUNAHUR 2016)
- En 2017 se inició la investigación titulada “La implementación de los CAJ en las Regiones Educativas 7 y 8 de la Provincia de Buenos Aires (2010-2017)” en el marco de la Segunda Convocatoria a Proyectos de Investigación anuales de la Universidad Nacional de Hurlingham (PIUNAHUR II 2017, aprobado por Resol. del Consejo Superior N° 55/2017).

[4] Tenti Fanfani, E. (2002) “Socialización” Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación – Buenos Aires”.

- En 2018, en el ISFD N°810 se presentó, en el marco de la Convocatoria del Ministerio de Educación de la Provincia de Chubut para los Institutos de Formación Docente, la investigación "La enseñanza de la Educación Física y el deporte en programas socioeducativos del Municipio de Comodoro Rivadavia". Si bien la misma fue aprobada, no obtuvo financiamiento.

Asimismo también valoramos las actividades de extensión y/o intervención comunitaria, y especialmente cuando implican la participación de estudiantes y organizaciones sociales. En 2017, se desarrolló el proyecto "La escuela es nuestro lugar" presentado en la Convocatoria de Voluntariado Universitario y aprobado por el Ministerio de Educación, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Cabe destacar que, para la construcción de los proyectos de cátedra y para la escritura de esta ponencia en particular, se incorporaron aportes tomados de los Trabajos Finales de la Maestría en Educación Física y Deporte de la UNDAV de ambos profesores cuyos títulos son: "La escuela es nuestro lugar. La implementación del Proyecto de Voluntariado Universitario de la UNAHUR en la Escuela Secundaria N° 7 durante el año 2017" y "Participar, jugar y aprender en el barrio. Deporte Social y recreación en el barrio Dr. René G. Favaloro, de la ciudad de Comodoro Rivadavia."

DEPORTE, Deporte Social, Deporte Comunitario

El deporte, como destacamos antes, es una práctica social muy extendida y difundida en nuestros tiempos, ocupa un lugar destacado en nuestras sociedades. Consideramos necesario precisar a qué nos referimos cuando hablamos de "Deporte Social" dado que son múltiples y contrapuestas las visiones que se tienen de estas prácticas ligadas al tiempo libre. Sin embargo, antes es oportuno referirnos brevemente al **concepto de deporte**, partiendo de que la definición misma de aquello que es (o no es) deporte es, tal como lo señala Pierre Bourdieu (1990), sede de luchas donde está en juego el monopolio para imponer la definición y la función legítima de la actividad deportiva[5]. En tanto fenómeno y práctica social, Eric Dunning (1999) señala:

> el deporte proporciona hoy en día en países de todo el mundo un ámbito donde la gente puede reunirse y estrechar lazos sociales, aunque sea fugazmente, y (aunque dependa obviamente y entre otras cosas del grado de estabilidad organizadora de los deportes en cuestión) puede

[5] Pierre Bourdieu (1990) sostiene que "el campo de las prácticas deportivas es sede de luchas donde está en juego, entre otras cosas, el monopolio para imponer la definición legitima de la actividad deportiva y de su función legítima (amateurismo vs profesionalismo; deporte-práctica vs deporte-espectáculo; deporte distinguido —de elite— y deporte popular —de masas)".

> aportar a la gente un sentimiento de continuidad y razón de ser en contextos muy impersonales y amenazados por lo que muchos consideran un cambio desconcertante (p. 16).

El sociólogo afirma que ninguna actividad ha servido con tanta regularidad de centro de interés para tanta gente en todo el mundo. También remarca la atención que recibe de los medios de comunicación; la cantidad de dinero público y privado que se invierte en él; las publicidades y el "negocio deportivo"; la mayor implicancia del Estado en el deporte por razones diversas (como el deseo de combatir la violencia de los espectadores, mejorar la salud pública o aumentar el prestigio nacional); por último, el deporte no es sólo un espacio donde estrechar lazos sino también implica la posibilidad de identificarse con el grupo de pertenencia.[6]

Desde el enfoque de las cátedras se comprende al deporte en el sentido que Aisenstein, Ganz y Perczyk (2002) describen:

> El deporte moderno, esto es la actividad lúdico motriz estandarizada y regulada, practicada por sujetos de diferentes clases en las sociedades secularizadas post revoluciones burguesas, no es la continuidad en el tiempo de las contiendas romanas ni de los festejos religiosos griegos. (p. 51)

De esta definición se desprende que los elementos que distinguen a las actividades deportivas modernas son: la secularización en la orientación de las prácticas, la igualdad en la posibilidad de participación, la burocratización en la administración y dirección, la especialización, la racionalización, la cuantificación y la obsesión por los récords y las marcas.

Por su parte, Claudio Tamburrini (2002) destaca cinco componentes: requerimiento competitivo, requerimiento físico, el requerimiento de la difusión amplia, el requerimiento de la longevidad y el requerimiento de una praxis establecida.

> el deporte es usualmente definido como un juego de carácter (a) competitivo que comprende (predominantemente) (b)destrezas físicas y que (c) es practicado ampliamente durante (d) un período prolongado de tiempo, al menos lo suficientemente prolongado como para permitir el desarrollo de una praxis con (e) sus propios expertos, entrenadores, jueces, instituciones, etcétera (p.15). [7]

[6] Eric Dunning (1999) afirma que "el deporte moderno se ha vuelto importante en las sociedades para la identificación de los individuos con las colectividades a las que pertenecen, es decir, para la formación y manifestación de sus sentimientos colectivos y el equilibrio grupal" (p. 16).

[7] Más adelante en su obra "¿La mano de Dios? Una visión distinta del deporte", Tamburrini (2002) sugiere un sexto requerimiento: "su aceptación por parte del Comité Olímpico Internacional contribuirá probablemente a fomentar la equidad entre los sexos" (p.17).

Por su parte, José María Cagigal (1979) sostiene que la palabra "deporte" no es un término unívoco y que allí radica la dificultad de su estudio para cualquier tipo de aproximación científica, cultural o pedagógica.[8] Dado que existen distintas áreas y prácticas señaladas por esta palabra, el autor destaca

> dos grandes direcciones que marchan por caminos distintos, demandados y condicionados por diversas realidades sociales. Por un lado, en una dirección marcha el deporte-espectáculo, integrado del deporte-resultado -competición, profesión-, impulsado y condicionado por poderosas demandas económicas y sociopolíticas.
>
> Por otro lado, en la línea del deporte-práctica, se pueden situar las otras entidades deportivas tales como deporte-salud, deporte-ocio activo, deporte-esparcimiento… esta es la línea del llamado "deporte para todos". Es la consideración del deporte en su primitiva y sencilla realización en forma de ejercicio corporal voluntario, sometido a estructuras organizativas o anterior a ellas. (p. 51-52)

En línea con lo que propone Cagigal (1979) al pensar la relación entre deporte y educación nos interesa especialmente esta última dirección: el deporte como práctica.

Acercándonos más al "Deporte Social", recuperamos el concepto que se ha dado desde el Estado Nacional, tanto en el "Plan Nacional de Deporte (2008-2012)", como en el "Plan Nacional de Deporte Social (2013-2016)". En ambos documentos oficiales, el concepto aparece definido así:

> Es la práctica de actividades físicas y deportivas orientadas a la población en su conjunto, sin discriminación de edad, género, condición física, social, cultural o étnica, diversa en sus manifestaciones, generadora de situaciones de inclusión, entendiendo al deporte como un ámbito propicio para el desarrollo humano integral. (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, 2013; p. 4)

En resumen, si bien existen múltiples visiones y definiciones respecto del deporte, se concibe al *Deporte Social* y su práctica en términos de educación y participación en el movimiento (Tinning, 1996). Se entiende que son valores claves la inclusión, la igualdad, el compromiso, el disfrute, la justicia social, la asistencia, la cooperación, la democracia, el movimiento y todos aquellos otros que contribuyan a la protección integral de los sujetos en tanto ciudadanos[9]. En este sentido, no puede

[8] Cagigal (1979) plantea que "de los tres viejos elementos constitutivos del deporte- juego, ejercicio físico y competición- se ha pasado a la variedad multifuncional del deporte en nuestro tiempo." (p. 35)

[9] Richard Tinning (1999) refiere a los discursos que orientan en el campo "del movimiento humano" y el problema de la formación del profesorado. Identifica y describe, por un lado, el discurso del rendimiento que es dominante, se legitima en el saber de las ciencias del ejercicio y cuyo objetivo es el incremento del rendimiento; por el otro, el discurso de la participación vinculado, a incrementar la participación en la cultura del movimiento, la educación y rehabilitación. En este último frecuentemente se recurre al saber de las ciencias sociales y la educación.

perderse de vista que el deporte (incluso en la escuela) muchas veces genera y/o reproduce la desigualdad social, de género y para las personas con discapacidad.[10]

En esta noción de *Deporte Social* no cabe lugar a la famosa idea de "pirámide" en el deporte, se busca evitar el efecto de "puerta giratoria", esa "inclusión excluyente" (Ezcurra, 2011).[11] Estos planteos (basados en la selección del más apto) no concuerdan con nuestros valores y concepción pedagógica, en la medida en que, desde el "deporte social", buscamos que todos los niños, y adolescentes participen y aprendan en espacios que sean de y para ellos.

El enfoque desarrollado parte de considerar que el deporte y la recreación son, en nuestra sociedad, bienes sociales y culturales, es decir, derechos de y para todos/as lo/as ciudadana/os. Se trata, al igual que la educación, no sólo de un *derecho individual* sino al mismo tiempo de uno *colectivo*[12]. Son derechos y, al mismo tiempo, posibilitan el acceso a otros bienes culturales de valor.

En un contexto democrático que busque garantizar la inclusión social y educativa, el acceso a estos bienes necesita de planes, programas y proyectos que promuevan la participación real (Sirvent, 1998). Esto tiene implicancias no sólo educativas sino políticas. La participación es indispensable para el ejercicio pleno de los derechos, para su educación y formación como ciudadanos. Hablamos de inclusión social y educativa en términos de justicia social, es decir, que más allá de una declamación de igualdad de oportunidades (de acceso) se procura que todos puedan efectivamente participar y disfrutar de las actividades recreativas y deportivas, lo que supone generar condiciones en función de las posiciones o lugares que los mismos ocupan en la estructura social (Dubet, 2011). En este sentido, se apunta a fortalecer esos lazos sociales en el barrio, partiendo de la solidaridad, de la fraternidad que, según Dubet, mueven a construir un mundo más justo (Dubet, 2015).

La contribución de los estudios sociales del deporte en la formación de profesores

En estos espacios resultan valiosos los aportes de la Ciencias Sociales en tanto permiten aproximarnos al deporte y el juego considerándolos construcciones históricas y sociales. Se pretende brindar a los y las estudiantes los conceptos necesarios para comprender al deporte como un fenómeno social, no

[10] David Kirk en Fraile (2004) afirma (al referirse al deporte escolar en el Reino Unido) que "la clase social, el género y la discapacidad constituyen barreras que limitan el desarrollo de las competencias motrices, así como de las percepciones y motivaciones que promueven la participación de los jóvenes en actividades físicas; lo que se refleja en el hecho de que presentan niveles de participación muy inferiores en los clubes y organizaciones deportivas" (p.52).

[11] Ana María Ezcurra (2011) propone la noción de "inclusión excluyente" al referirse al ingreso a la Educación Superior y la compara con un efecto de "puerta giratorio" en tanto plantea que muchos acceden al sistema pero rápidamente, producto de una "selección imperante" se excluye a determinados grupos.

[12] Eduardo Rinesi (2015) plantea que garantizar el derecho a la Educación Superior exige preguntarnos quién es el sujeto de éste. El derecho puede ser pensado como con un titular individual (los ciudadanos que quieren ejercer su derecho a estudiar), pero también como el derecho de un pueblo, como sujeto colectivo, a beneficiarse de lo que la Universidad sabe e investiga. Es importante representarlo no sólo como el derecho que tienen los ciudadanos a entrar a la universidad sino como el derecho a tratar de entrar y entrar, a tratar de aprender y aprender, a avanzar en sus estudios y a terminarlos en un plazo razonable.

sólo en el análisis y estudio de las prácticas deportivas en diferentes contextos sino principalmente en la relación que las mismas guardan con la comunidad en que se desarrollan.

Este enfoque promueve el análisis de problemáticas que atraviesan al deporte como la violencia, las cuestiones vinculadas al tiempo libre y las políticas públicas, la construcción de identidades, las desigualdades sociales o de género, entre otras.

En ambas cátedras, ponemos foco en la relación deporte y barrio. Entendemos que es desde el barrio, junto con las organizaciones sociales, desde donde puede aportarse a la construcción de capital social, favorecer la organización, la participación y la solidaridad entre los pares. En el trabajo con estudiantes recuperamos el aporte de Denis Merklen (2010) en relación a la inscripción territorial de los sectores populares. El autor sostiene que es el barrio es la base de sociabilidad elemental y el soporte de una solidaridad inter parís, es el sustento de la acción colectiva.

Otro aporte importante en el abordaje que se realiza es el artículo de Jaime Perczyk (2005) donde destaca algunos aspectos a tener en cuenta para el desarrollo de propuestas deportivas en el marco de proyectos socio-comunitarios. Plantea que este tipo de propuestas educativas puede pensarse en torno a la discusión de seis "puntos clave": 1) el valor del deporte en el contexto de proyectos socio-comunitarios; 2) los diferentes tipos de práctica deportiva; 3) el valor del tiempo de "no trabajo" o de ocio; 4) los contenidos a enseñar; 5) rol de los adultos; 6) las estrategias y modificaciones de la actividad deportiva.

Además de pensar las acciones en el contexto inmediato donde tienen lugar, es relevante poder pensar la relación con las políticas públicas. Nos interesan especialmente las políticas socioeducativas, las cuales -según Jaime Perczyk (2009)- se proponen romper con el modelo hegemónico, homogéneo de la escuela tradicional, a partir de diversas estrategias. Son un cruce o una intersección entre la política educativa destinada a los sectores más vulnerables y las políticas sociales en el ámbito de la educación. [13]

Luego de referirnos al enfoque que venimos desarrollando, entendemos que es oportuno incorporar algunas de las reflexiones y comentarios de los y las estudiantes al momento de la evaluación de los espacios. Para nosotros es importante recuperar esta información para el diseño y ajustes del espacio,

[13] Perczyk (2009) distingue cuatro planos para la mejora de estas condiciones sociales: 1) el apoyo a los sujetos (individuos, familias, etc.) en situación de vulnerabilidad, dirigido a promover la inserción en el sistema educativo formal y de formación no formal; 2) el acompañamiento a las instituciones a las que concurren los/as niños/as y jóvenes, y a aquellas a las que debieran concurrir, para ayudarlas a afrontar sus dificultades; 3) la promoción de una contra-lógica del sistema, promoviendo programas, proyectos y acciones de naturaleza crítica respecto a la reproducción del sistema educativo tradicional; 4) fomentar la vinculación de las escuelas con sus respectivos contextos, teniendo en cuenta que para modificar la realidad de los/as niños/as y jóvenes es necesario trabajar con la realidad de la escuela misma y la comunidad que forman parte de su cotidianeidad.

no sólo en relación a las estrategias de enseñanza y evaluación sino también en cuanto a los contenidos a trabajar.

En el caso de ISFD N° 810, al preguntarles por qué eligieron cursar este espacio optativo en cuarto año, destacamos las siguientes respuestas:

> Elegí cursar deporte social debido a que trabajo en la municipalidad y varios de los programas se centran en el desarrollo del deporte social. Por lo que quería aprender más sobre el mismo. (Estudiante "AT", ISFD N°810, 2017)
>
> Lo elegí porque no he tenido cursadas con esta mirada del deporte, me gusta lo social mucho, y para aprender más porque el otro EDI era de prácticas acuáticas algo que ya tengo bastante incorporado. (Estudiante "LS", ISFD N°810, 2017)
>
> Por el motivo de que me interesaba saber cómo era la materia y de que se trataba el hecho de decir DEPORTE SOCIAL. Obviamente no era lo mismo que el deporte de alto rendimiento, por ese motivo quería saber bien cuáles eran sus cualidades. (Estudiante "AH", ISFD N°810, 2018)
>
> Porque es una realidad que vivimos en nuestra sociedad y me parece muy importante contar con información para atender a estas realidades ya que en el instituto no se dictan materias desde esta mirada, además es importante mirar al deporte desde otra perspectiva, no sólo como competencia, agresividad y/o fanatismo enfermizo que lleva a violencia y a ver al deporte como algo malo. (Estudiante "GG", ISFD N°810, 2018)
>
> Me pareció interesante el espacio en el sentido de repensar cómo influye el deporte en la sociedad y si existe una discriminación en cuanto a su práctica ya sea formal o informal. (Estudiante "LQ", ISFD N°810, 2018)

En relación a aquello que destacan del espacio curricular, algunos/as estudiantes manifestaron:

> permitía dar otra mirada a lo que estamos haciendo. (Estudiante "DF", ISFD N°810, 2016)
>
> me gustó poder cerrar ciertas ideas que a lo largo de la carrera no había podido en cuanto al deporte social. Poder pensar y criticar ciertas temáticas establecidas. (Estudiante "LH", ISFD N°810, 2016)
>
> El analizar el deporte, verlo de muchas perspectivas, conocer el trasfondo del mismo, ver autores que hablan del barrio y el deporte, de la trampa, te hace reflexionar mucho sobre lo que creía aprendido y verlo de muchas perspectivas. (Estudiante "PM", ISFD N°810, 2017)
>
> En cuanto a los contenidos, poder reflexionar a fondo sobre el deporte, verlo más allá de la práctica y analizar cuestiones vinculadas al mercado, a los medios, los significados que se les dio durante el transcurso del tiempo, la competencia, la trampa y los usos del deporte, como transformador social por ejemplo. (Estudiante "LA", ISFD N°810, 2018)

Cuando les preguntamos qué cambiarían o agregarían, varios estudiantes mencionan la importancia de realizar observaciones y/o intervenciones en relación con Práctica Profesional.

> Me gustaría si a usted le parece en un futuro puede agregar intervenciones al campo social para tener más experiencia. En práctica profesional elegimos varios el campo social (como práctica no formal) pero creo que estaría mejor realizar observaciones e intervenciones en esta materia para tratarlo con mayor profundidad (Estudiante MS, ISFD N°810, 2016)
>
> Agregaría salidas al campo para vivenciar y experimentar lo que realmente es el deporte social (Estudiante MI, ISFD N°810, 2016)
>
> Para mi es fundamental en esta nueva concepción de la Educación Física, poder tomar al Deporte Social no como un método de enseñanza, ni como herramienta, sino como Contenido en el Diseño Anual Escolar, y en lo no formal, como una Rama de la Educación Física. (Estudiante RL, ISFD N°810, 2017)

También nos interesa incorporar algunos comentarios y reflexiones que se generaron en la UNAHUR con los y las estudiantes que participaron del proyecto de voluntariado que mencionamos antes. Por ejemplo, en la evaluación final de esta propuesta de extensión con una escuela de la región, seleccionaron una de las fotos tomadas y fundamentaron su elección de la siguiente manera:

> Nosotros elegimos una foto en la que se está dando en el patio del colegio la actividad del taller recreativo, y la elegimos más que nada porque podemos ver una cantidad abundante de chicos. Fue un progreso bastante especial, en un principio éramos pocos, y en la foto se ven muchos grupos, mucha gente. Más que nada, coincidimos muchos, el carácter de libertad que expresa. Están todos afuera en un espacio que ellos eligen, no se lo estamos imponiendo, es una actividad que ellos se suman y se los ve parados en posicionamiento como que están jugando, se están divirtiendo, no están estáticos. Por eso elegimos la foto. (Registro Evaluación Final. “La escuela es nuestro lugar”, 2017)

Durante este trabajo en la escuela uno de los aspectos que se priorizó fue que las actividades se puedan gestionar solas, es decir que los y las estudiantes puedan retirar el juego y jugarlo sin tener que depender de alguien que esté con ellos. Resultan interesantes algunos comentarios al respecto:

> Una pregunta que no sé cómo ponerlo, ¿vos dejaste juegos que se autogestionen? ¿El Skully?
> Sí, eso está bueno que empiece a pasar, que en algún punto el chico juegue solo, uno los mira pero que jueguen solos. Que todos jueguen, que nosotros juguemos con ellos, pero que también ellos puedan... (Registro Jornada 01/06. “La escuela es nuestro lugar”, 2017)
>
> Bueno, a mi hoy me tocó ir a buscar a los chicos que están afuera, invitarlos a jugar, y me encontré con que la mayoría ya estaba metido en un juego, no había ninguno que no estuviera jugando. Entonces me fui afuera, a buscar a los que estaban afuera y no querían saber nada con el juego, pude hablar un poquito pero son más grandes y están en otra totalmente. Hoy les dieron las netbooks así que estaban todos con

> las netbook ahí sentados, Facebook, Facebook, Facebook. Y después entré adentro, quedaban dos o tres con no mucho deseo de algún juego pero enseguida se sumaron. Y nada, fue un clima raro, para mí, porque yo no venía viendo... (Registro Jueves 13/07. "La escuela es nuestro lugar", 2017).

En línea con el desarrollo que proponemos hasta aquí, resulta valiosa la reflexión que aparece por parte de algunos estudiantes sobre su propia "´praxis". [14]

> Sí. No, pero estuvo bueno, la verdad que esa intervención... estuvo bueno. Y me di cuenta que en la medida que estamos acá, que nos damos cuenta de algunas intervenciones que tenemos que hacer, está bueno que las hagamos porque también nos va ayudar a saber en qué momentos tenemos que intervenir, para saber cuál, de qué manera. Así que bien (...) (Registro Jornada 11/07. "La escuela es nuestro lugar", 2017)

Como mencionamos antes el valor de estos espacios reside no sólo en el análisis y estudio de las prácticas deportivas en diferentes contextos sino principalmente en la relación que las mismas guardan con la comunidad en que se desarrollan. En tanto instituciones de Educación Superior vinculadas a la formación docente, esta relación está signada por la mejora de las prácticas de enseñanza así como también la investigación y las acciones con la comunidad que favorezcan la pertinencia y comprensión de los contenidos que la integran. En este sentido, coincidimos con Sicilia Camacho (2010) quien propone, desde las pedagogías críticas, encontrar caminos de intervención en los asuntos comunes comprendiendo que toda enseñanza supone un proyecto ético y político. Entendemos que estos espacios educativos tienen valor en la medida que puedan contribuir a que los y las futuras docentes reflexionen y puedan llevar adelante acciones concretas vinculadas al campo disciplinar que –como dice el autor- "comparten esa aspiración de contribuir a la construcción de un mundo más justo" (p.159). Por ejemplo, al defender y disfrutar junto a otros del espacio público o al generar proyectos e iniciativas que favorezcan el acceso y permanencia a las prácticas deportivas y recreativas en los barrios. En resumen, que logren tener una mirada crítica y meditada sobre su propia práctica para poder así transformarla en caso que lo crean necesario o profundizar aquellos puntos que evaluaron como aciertos, se busca que puedan tener una postura reflexiva como profesionales.

Creemos en el valor de la educación como factor de redistribución cultural, la escolarización como política pública de carácter universal. Consideraremos, asimismo, los nuevos espacios escolares o aquellos identificados como no formales que poseen un sentido formativo. Si bien reconocemos que no es solamente desde la escuela o desde estos proyectos socioeducativos desde donde se transformará la sociedad, entendemos que sin la educación como bien igualitario y sin una escuela

[14] Carr y Kemis en Kirk (1990) sostienen "En la praxis, el pensamiento y la acción (o la teoría y la práctica) están dialécticamente relacionados. Tienen que ser entendidos como mutuamente constitutivos, como un proceso de interacción que está continuamente reconstruyendo el pensamiento y la acción dentro del proceso histórico vivo el cual se manifiesta a sí mismo en cada situación social real. Ni el pensamiento ni la acción son preeminentes" (p. 31)

para todos, la sociedad no cambiará en el sentido de la justicia y la igualdad. La construcción de una sociedad justa será posible en procesos largos y con políticas públicas que posibiliten terminar con las situaciones de exclusión escolar y de fragmentación de los saberes socialmente valiosos.

Algunas preguntas nos atraviesan como docentes y buscamos que, en alguna medida, también puedan despertar el interés de los y las estudiantes que transitan por estas unidades curriculares

> ¿Cómo logramos que los niños y niñas se sientan seguros, valorados, conectados, apoyados, empoderados y esperanzados sobre el futuro? ¿Qué contextos son más favorables y propicios?
>
> ¿Cómo nosotros podemos ampliar, profundizar nuestras miradas y cómo se rompen las propias barreras cognitivas del educador?

Bibliografía

- Aisenstein, A; Ganz, N; Perczyk, J (2002) *La enseñanza del deporte en la escuela*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Bamonte, L (2018) "La escuela es nuestro lugar. La implementación del Proyecto de Voluntariado Universitario de la UNAHUR en la Escuela Secundaria N° 7 durante el año 2017". Trabajo Final de la Maestría en Educación Física y Deporte en la Universidad Nacional de Avellaneda
- Bourdieu, P. (1990) ¿Cómo se puede ser deportista?, en Sociología y cultura; pág. 193 a 213
- Cagigal, J. M (1979) *Cultura intelectual y cultura física*. Buenos Aires: Kapelusz.
- Dubet, F. (2011). *Repensar la Justicia Social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires: Editorial Siglo XXI.
- Dubet, F. (2015) ¿Por qué preferimos la desigualdad? (aunque digamos lo contrario). Primera edición. Siglo XXI Editores. Buenos Aires.
- Dunning, E (1999) *El Fenómeno Deportivo. Estudios sociológicos en torno al deporte, la violencia y la civilización*. Barcelona: Ed. Paidotribo.
- Ezcurra, A. (2011) "*Enseñanza Universitaria. Una inclusión excluyente. Hipótesis y conceptos*". En Elichiry, N. (Comp.). Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa Tensiones entre focalización y universalización. Buenos Aires: Editorial Noveduc.
- ISFD N°810 "Fidel Antonio Pérez Moreno". Profesorado de Educación Física. Proyecto de Cátedra "Deporte Social". Prof. Piero Ronconi. Año 2018
- Kirk, D. (1990). *Educación Física y currículum*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Merklen, D. (2010) "*Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (argentina 1983-2003)*". 2nda edición. Buenos Aires: Editorial Gorla.
- MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL DE LA NACIÓN. Secretaría de Deporte (2013) Plan Nacional de Deporte Social
- Perczyk, J. (2005) "*Aportes para la construcción de propuestas deportivas en el marco de proyectos socio comunitarios*."
- Perczyk, J. (2009) "*Las políticas socioeducativas y el desarrollo local*". Trabajo Final de Especialización de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades – Universidad Nacional de Quilmes.
- Rinesi, E. (2015) *Filosofía (y) política de la universidad*. Los Polvorines, Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento.

- Ronconi, P (2018) “Participar, jugar y aprender en el barrio. Deporte Social y recreación en el barrio Dr. René G. Favaloro, de la ciudad de Comodoro Rivadavia.” Trabajo Final de la Maestría en Educación Física y Deporte en la Universidad Nacional de Avellaneda.
- Sicilia Camacho, A y Fernández Balboa, J. M. (2005) *La otra cara de la enseñanza. La Educación Física desde una perspectiva crítica*. Barcelona, España: INDE Publicaciones.
- Sirvent, M. T. (1998) *Poder, participación y múltiples pobrezas: la formación del ciudadano en un contexto de neoconservadurismo, políticas de ajuste y pobreza*.” Documento de trabajo – Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación- UBA. En Dossier con Artículos y documentos referidos a la Conferencia de María Teresa Sirvent en el Instituto Superior de Tiempo Libre y Recreación. 19 de marzo del año 2008.
- Tamburrini, C (2002) “¿La mano de Dios? Una visión distinta del deporte” Buenos Aires: Ediciones Continente.
- Tinning, R (1996) “Discursos que orientan en el campo del movimiento humano y el problema de la formación del profesorado”. Ponencia presentada en Congreso Mundial de la Actividad Física y el Deporte (Granada, 1993) bajo el título “La Educación Física y las ciencias de la actividad física y el deporte: áreas de saber adversas o simbióticas. Traducción: José Ignacio Barbero González y Lucio Martínez.
- Universidad Nacional de Hurlingham. Profesorado de Educación Física. Proyecto de Cátedra “Deporte Social y Comunitario” Prof. Luis Bamonte. Año 2018.